

FORMULARIO DE DERIVACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA NECESIDAD DE SERVICIO

Explicación del servicio

El [desarrollo profesional guiado](#) (CCP) es un servicio diseñado para personas que están por finalizar o han finalizado recientemente un Programa de actividad laboral u otro programa con un salario por debajo del mínimo, o que finalizarán la educación secundaria en menos de dos años, y tiene como objetivo permitirles explorar y aprovechar opciones inclusivas, por ejemplo, el empleo integrado competitivo (CIE) y la educación después de la secundaria. Hay dos servicios disponibles a través del CCP, un servicio de Guía de desarrollo profesional y el Empleo personalizado. Los servicios tienen una duración de 18 meses, pero pueden ampliarse hasta un máximo de 24 meses.

Guía de desarrollo profesional

Todas las personas que utilicen este servicio desarrollarán primero un Plan de carrera profesional centrado en la persona (PCCP) con un guía de desarrollo profesional (CPN). El plan incluye los objetivos o intereses profesionales de la persona, sus fortalezas, sus desafíos y barreras, los servicios y ayudas del centro regional y los servicios genéricos, los objetivos a corto plazo, los pasos a seguir y el calendario. El CPN proporcionará asistencia directa para la implementación del plan, lo que incluye orientación e información, y asistencia directa para acceder a los servicios del centro regional y a los servicios genéricos. El progreso se supervisa mensualmente, lo que permite introducir los ajustes necesarios en el PCCP.

El PCCP puede incluir, entre otras, las siguientes actividades y servicios:

- Exploración de carreras
- Compromiso e integración con la comunidad
- Educación después de la secundaria, formación profesional
- Prácticas y otras experiencias laborales (voluntariado, trabajo temporal, trabajo remunerado a tiempo parcial)
- Empleo con apoyo (preparación para el empleo, búsqueda, colocación, orientación)
- Empleo personalizado
- Tecnología de asistencia
- Autoempleo o lanzamiento de una microempresa
- Educación y análisis de beneficios (SSI, asistencia alimentaria, vivienda)
- Transporte
- Empoderamiento financiero y ahorro

Especialista en empleo personalizado

La persona trabajará con un especialista en empleo personalizado (CES) si en su PCCP se indican servicios de empleo personalizado (CE). El CE es un servicio de empleo destinado a cualquier persona que desee trabajar, independientemente de la gravedad de su discapacidad, de su escasa exposición a la comunidad y a la experiencia laboral o de sus necesidades de apoyo. El CE se lleva a cabo a través del descubrimiento, la planificación de la búsqueda de empleo, el desarrollo y la negociación de puestos de trabajo, el apoyo a la colocación y el apoyo tras la contratación. El servicio de CE permite acceder al CIE a través de un empleo personalizado y negociado que encuentra una correspondencia entre los intereses, las competencias, las capacidades y las condiciones laborales de la persona con las necesidades empresariales de un empleador.

Información confidencial del cliente
Consulte las secciones 4514 y 5328
del Código de Bienestar e Instituciones
de California

Nombre del cliente: _____

Número de UCI: _____

Coordinador de servicios: _____ Fecha: _____

Instrucciones: **Paso 1:** el coordinador de servicios completará la sección 1, criterios de derivación, antes de reunirse con el equipo del Plan del programa individual (IPP). **Paso 2:** el coordinador de servicios y el equipo del IPP completarán la sección 2. **Paso 3:** el coordinador de servicios autorizará los servicios de CCP y proporcionará el formulario de derivación completo al proveedor de CCP indicado.

Sección 1: (completada por el coordinador de servicios del centro regional)

1. Edad: _____
2. Idioma preferido: _____
3. Dispositivo de comunicación o tecnología de asistencia utilizado por la persona: _____
4. Tecnología/equipos especializados utilizados: _____
5. Estado de Residencia: _____
6. Cualquier consideración cultural conocida que el proveedor de CCP deba tener en cuenta: _____

Elegibilidad

Cualquier persona, independientemente de su nivel de discapacidad o comportamiento adaptativo, que manifieste interés por aprender o buscar empleo puede optar por este servicio si cumple uno de los siguientes criterios de derivación:

- A. La persona es un alumno que está cursando un programa de educación especial (o que tiene un IEP) y está a menos de 2 años de finalizar la educación secundaria. Esto incluye a los alumnos que han optado por abandonar la enseñanza secundaria. Sí No
- B. La persona participa actualmente en un Programa de actividad laboral (WAP) o está por finalizar dicho programa.
Sí No
- C. La persona asistió a un WAP en los últimos 5 años. Sí No
- D. La persona se encuentra en un programa con un salario por debajo del mínimo que no sea un WAP o está en transición desde dicho programa.
Sí No

Nota: Las personas pueden acceder a los servicios de CCP fuera de sus servicios de autodeterminación.

Sección 2: (completada por el equipo del IPP)

Motivo de la derivación:

Trayectoria profesional

Marque la opción que mejor caracterice la posición actual de la persona en su trayectoria profesional.

1. La persona no está segura sobre un trabajo en la comunidad y necesita ayuda para aprender más sobre las opciones de empleo, el trabajo en un CIE y la forma de ganar dinero.
2. La persona desea trabajar en un CIE y necesita ayuda para explorar opciones y oportunidades laborales y conseguir un empleo.
3. La persona ya está trabajando en un CIE y necesita ayuda para mantener, mejorar o progresar en el trabajo.
4. Otra (describa) _____

Experiencia laboral en los últimos cinco años

Marque todas las opciones que correspondan.

- Sin experiencia laboral
- Experiencia de aprendizaje basado en el trabajo (prácticas, observación del trabajo, entrevista informativa, etc.)
- Servicios para alumnos (Departamento de Rehabilitación) en la escuela
- Trabajo remunerado en un WAP, no CIE
- Empleo con apoyo, colocación en grupo, no CIE
- Empleo con apoyo, colocación individual, no CIE
- Experiencia laboral remunerada, CIE, con orientación/apoyo laboral
- Experiencia laboral remunerada, CIE, sin orientación/apoyo laboral

Estado laboral actual

- Trabajando actualmente
- No trabaja actualmente, indique el año de su último empleo o coloque n/c _____

Si corresponde, complete lo siguiente:

Nombre del empleador actual o del último empleador _____

Cargo, ocupación o funciones principales _____

Horas trabajadas por semana _____ Remuneración _____

Cantidad de meses/años de empleo _____

Necesidades, problemas o desafíos para el empleo

Marque todas las opciones que correspondan:

- Pocas expectativas/incertidumbre sobre la capacidad para trabajar en un CIE
- No tiene una idea clara de lo que debe hacer para trabajar
- Temor a la pérdida de beneficios
- Transporte de ida y vuelta al trabajo
- Comportamientos que pueden afectar el lugar de trabajo
- Habilidades sociales e interpersonales para el lugar de trabajo
- Seguridad
- Independencia en la comunidad
- Educación o capacitación después de la secundaria
- Asistencia y capacitación para explorar los sistemas de empleo y otros recursos
- Método de comunicación preferido: _____
- Problemas médicos/de salud que afectan al trabajo
- Adaptaciones, servicios y ayudas en el lugar de trabajo
- Otro (describa): _____

Sección 3 (a completar por el coordinador de servicios):

Fecha de remisión al proveedor de CCP: _____

Nombre del proveedor de CCP: _____

Número de proveedor de CCP: _____

Punto de contacto del proveedor de CCP (nombre del miembro de personal): _____

Número de teléfono del proveedor de CCP: _____

Fecha de aprobación de la solicitud de autorización de servicio: _____

Fecha de inicio del servicio: _____

Se adjuntan a esta derivación los siguientes documentos:

- CDER
- IPP
- Informe más reciente del centro regional (trimestral, semestral o anual)
- Cualquier evaluación pertinente (conductual, profesional, etc.)
- Plan de carrera profesional centrado en la persona: hoja de datos del proveedor

Próximos pasos: el coordinador de servicios enviará el formulario completo al proveedor de CCP seleccionado. El proveedor de CCP se reunirá con la persona, su familia y otras personas de apoyo designadas por la persona para completar un PCCP. Se debe incluir un plazo para devolver el PCCP al coordinador de servicios.